

Consejo Local de Seguridad, exponiéndose al público por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y/o sugerencias.

Aranjuez, a 23 de enero de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).
(03/3.242/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Servicios Hosteleros Arganda, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de cafetería (ampliación), en la plaza de la Constitución, número 15.—Expediente 298/2008.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 4 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.
(02/15.974/08)

ARROYOMOLINOS

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de enero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Arroyomolinos.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría General (Contratación), teléfono 916 899 200, fax 916 095 317.
 - c) Número de expediente: 2/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - c) Número de unidades a entregar: hasta agotar el presupuesto base de licitación.
 - d) Duración del contrato: será de dos años, prorrogable por períodos anuales, hasta un máximo de cuatro años, incluidas las prórrogas.
 - e) Plazo de entregas parciales: tres días hábiles contados desde que se solicite.
 - f) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Arroyomolinos, sito en plaza Mayor, número 1.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: presupuesto de licitación anual, 28.255,21 euros anuales.
Impuesto sobre el valor añadido (16 por 100) anual: 4.520,83 euros.
Total anual: 32.776,04 euros/año, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Garantías:

- a) Provisional: 1.695,31 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Teléfono 916 899 200.
 - e) Fax: 916 095 317 o 916 095 340.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
 - g) Reclamaciones contra el pliego: ocho días. En el supuesto de formalizarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.
7. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la determinada en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - Registro General de Entrada del Departamento de Contratación.
 - Plaza Mayor, número 1, primera planta, 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a partir desde la apertura de proposiciones.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de Plenos).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad: Arroyomolinos.
 - d) Fecha:
 - El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura de los sobres "A", documentación administrativa (sesión no pública), "B" y "C", proposición económica y documentación técnica (sesión pública). Si fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: a las diez.
 10. Criterios de adjudicación:
 - Plazo de entrega y calidad del servicio: hasta 4 puntos.
 - Comodidad para la gestión de pedidos: hasta 4 puntos.
 - Calidad del material suministrado: hasta 2 puntos.
 11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
 12. Proposiciones: se presentarán conforme al modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones y con la documentación complementaria que se indica en aquellos.
 13. Los pliegos relativos a la convocatoria están disponibles en la página web www.ayto-arroyomolinos.org
Arroyomolinos, a 2 de febrero de 2009.—El alcalde en funciones, Félix López Rodríguez.
(01/350/09)

CERCEDILLA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la práctica de la notificación, y no habiendo sido posible la realización de la misma, se procede de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Expediente: baja de oficio.

Tipo de trámite: baja de oficio de padrón por no residencia.

Interesado: don Samuel Marcel Rooger Veys.

Lo que se le comunica al interesado, significándole que el expediente se encuentra a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 26 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.
(02/1.254/09)